

presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el BOIB y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Campos, 4 de mayo de 2004.—El Concejal Delegado de Personal, Guillermo Adrover Bonet.

9272 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, se hace pública la convocatoria

para la selección de dos plazas de Auxiliar de Biblioteca Municipal vacantes en la plantilla:

Personal laboral fijo.

Denominación: Auxiliar de Biblioteca Municipal. Número de vacantes: Dos.

Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 78, de fecha 3 de abril de 2004 y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 41, de fecha 1 de marzo de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en este proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

San Andrés del Rabanedo, 4 de mayo de 2004.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.